

Cortijos en el paisaje fronterizo extremeño con Portugal en torno al río Guadiana

Country houses in Extremadura's frontier landscape with Portugal
around the Guadiana river

José Maldonado Escribano

Universidad de Extremadura
maldobano@unex.es

RESUMEN: El paisaje de la frontera extremeña con Portugal ha sido estudiado ya en numerosas ocasiones atendiendo al patrimonio creado durante siglos en esta singular latitud pero hasta el momento no se ha analizado en relación con la arquitectura rural diseminada por las fincas y latifundios que lo conforman. En esta ocasión nos acercamos a cortijos y casas de campo, ubicadas en conexión con la cuenca del río Guadiana y sus afluentes en tres términos municipales: Alburquerque, Badajoz y Villar del Rey.

PALABRAS CLAVE: Cortijos, paisaje fronterizo, Extremadura, Portugal, río Guadiana.

ABSTRACT: The landscape of the frontier Extremadura with Portugal has been studied already in numerous occasions attending to the patrimony created during centuries in this unique latitude but until the moment has not been analyzed in relation to the rural architecture disseminated by the farms that conform it. On this occasion we approach country houses, located in connection with the Guadiana river basin and its tributaries in three municipalities: Alburquerque, Badajoz and Villar del Rey.

KEYWORDS: Country houses, frontier landscape, Extremadura, Portugal, Guadiana river.

Recibido: 12 de julio de 2017 / Admitido: 5 de diciembre de 2017.

Desde hace ya algunos años se viene produciendo en nuestra comunidad autónoma, así como a nivel nacional, un mayor interés por el conocimiento, conservación y valoración del patrimonio vernáculo, de lo propio, lo que nos caracteriza y significa, aquello que nos distingue y nos muestra originales a otros pueblos y culturas. Esta creciente inclinación se manifiesta de una manera especial cuando dicho potencial se pone en relación con el paisaje que lo circunda, caracterizándose por un

acercamiento a las raíces, a lo auténtico, a lo que desde un punto de vista constructivo conectado con su entorno grita a favor de una sociedad tolerante y comprometida con el legado histórico artístico que ha recibido¹.

Así, en la presente investigación nos vamos a referir a la arquitectura vernácula, elementos rurales, complejos residenciales y productivos impregnados de una antropología particular, bienes culturales localizados próximos a la frontera de la provincia de Badajoz con Portugal, diseminados por el espacio donde el río Guadiana marca un quiebro hacia el Sur de la Península Ibérica y comienza a servir como eje divisorio en la Raya luso-extremeña.

Como decimos, la zona de estudio es de singular atractivo en la que convergen formas y maneras españolas con latidos portugueses. Así conoceremos el Cortijo de Bótoa en Alburquerque, localizado a orillas del río Zapatón; el Cortijo de Sagrajas en el término municipal de Badajoz, bien regado por el Guadiana y del que hemos localizado los planos de reforma proyectados a partir de 1881; y el Cortijo El Campo, una construcción igualmente decimonónica más popular pero con enorme encanto.

En cada uno de ellos se admite una configuración formal propia aunque con unas funciones parecidas, determinadas por la existencia de patios, ya sean interiores o abiertos a la labranza de la finca, en torno a los cuales se sitúan piezas residenciales, religiosas y agropecuarias, haciendo de este enclave fronterizo atravesado por uno de los mayores ríos de nuestro país un espacio muy interesante, donde vamos a descubrir un patrimonio cargado de matices, un conjunto de edificios singulares impregnados de nuestras raíces extremeñas conectadas con la nación hermana, un elenco de construcciones caracterizadas por una idiosincrasia particular..., un elocuente paisaje rural vivo, informante, propio y determinante para conocernos.

1. ALBURQUERQUE

En el extremo Noroeste de la provincia de Badajoz se ubica el amplio término municipal de Alburquerque, en la referida frontera y dominado por múltiples dehesas además de formaciones rocosas de alturas considerables, especialmente algunas asociadas a la Sierra de San Pedro.

A unos 12 kilómetros hacia el Este de la villa, en un pico de la Sierra de Santiago y la desembocadura del Albarragena en el actual embalse de la Peña del Águila, se ubica el Castillo de Azagala². Tras depender alternativamente en sus orígenes a la ciudad de Badajoz y del poder señorial desde el siglo XIII, pasó a integrarse dentro

¹ Este artículo ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación «La patrimonialización de un territorio: conformación de paisajes culturales entre el Tajo y el Guadiana en Extremadura» (HAR 2013-41961-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

² Sobre este castillo ha de verse la siguiente bibliografía: NAVAREÑO MATEOS, A., *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1987, pp. 120-131; NAVAREÑO MATEOS, A., *Castillos y fortalezas en Extremadura*, Diario HOY, 1998.

de la Orden de Alcántara a mediados del XV, según informan sus *Crónicas*³. Así se configuró una interesante línea al relacionarse con otras encomiendas próximas como Mayorga y Piedrabuena.

De él se conservan sus respuestas generales ofrecidas para la formación del *Catastro de Ensenada*⁴, así como sus comprobaciones⁵, además de la visita que al lugar se lleva a cabo hacia 1791 por mandato de la Real Audiencia de Extremadura⁶. Otros autores que lo incluyen en sus obras son Solano de Figueroa⁷, Tomás López⁸ o Pascual Madoz⁹, entre otros muchos legajos.

Asimismo se dibuja en varios planos y mapas de los siglos XVIII y XIX como en el de la *Frontera del Reyno de Portugal desde Almeida hasta Olivenza (1750)*¹⁰; el que Tomás López publica sobre Extremadura en 1766¹¹; el *Mapa Militar del espacio comprendido entre el Tajo y el Guadiana y desde la frontera de Portugal al Meridiano de Arroyo Molinos*, copiado por Antonio Taona Ugarte hacia 1810¹²; el que sobre el entorno de Badajoz se realiza en 1820¹³; el *Plano de parte de la frontera de Portugal (1827)*¹⁴; el *Mapa de la provincia de Badajoz* ejecutado en 1880¹⁵; o en el *Plano topográfico del Norte de la provincia de Badajoz*¹⁶.

De manera más general, las repuestas generales del *Catastro de Ensenada* referidas a Alburquerque fechadas en 1752¹⁷, así como los *Libros de Contribución*

³ TORRES Y TAPIA, F. A. de, *Crónica de la Orden de Alcántara* (2 tomos), edición facsímil de la príncipes de 1763, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1999.

⁴ Archivo General de Simancas. Sección Hacienda. Dirección General de Rentas. Primera Remesa. *Única Contribución. Respuestas Generales al Catastro del Marqués de la Ensenada*. Libro 135, Azagala, ff. 121r y ss.

⁵ Archivo General de Simancas. Sección Hacienda. Dirección General de Rentas. Primera Remesa. *Única Contribución. Comprobaciones particulares del Catastro de Ensenada*. Leg. 887, f. 7: Azagala (1761).

⁶ Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Real Audiencia. Leg. 3, *Visita a Azagala* (1791).

⁷ SOLANO DE FIGUEROA Y ALTAMIRANO, J., *Historia eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz*, Badajoz, Centro de Estudios Extremeños, Imprenta del Hospicio Provincial, 1929. El documento original, fechado en 1654, se conserva en el Archivo de la Catedral de Badajoz, Primera parte, tomo I, pp. 218 y ss.

⁸ LÓPEZ, T., *Extremadura. Año de 1798*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1991. Edición y recopilación de Gonzalo BARRIENTOS ALFAGEME, pp. 38-56: Alburquerque (Manuscrito original: Biblioteca Nacional [Madrid]. MS 7299, ff. 1-33; MS 20241/13; MS 20263/2 en 4.º).

⁹ MADOZ, P., *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845. Citamos la edición para Extremadura: *Diccionario histórico-geográfico de Extremadura*, Cáceres, 1955 (4 tomos), tomo I, pp. 198-199, voz «Azagala (Dehesa de)».

¹⁰ Centro Geográfico del Ejército. Cartoteca Histórica. Mapas de Extremadura, n.º 1.

¹¹ Centro Geográfico del Ejército. Cartoteca Histórica. Mapas de Extremadura, n.º 2.

¹² Centro Geográfico del Ejército. Cartoteca Histórica. Mapas de Extremadura, n.º 8.

¹³ Centro Geográfico del Ejército. Cartoteca Histórica. Mapas de Extremadura, n.º 96.

¹⁴ Centro Geográfico del Ejército. Cartoteca Histórica. Mapas de Extremadura, n.º 14.

¹⁵ Centro Geográfico del Ejército. Cartoteca Histórica. Mapas de Extremadura, n.º 20.

¹⁶ Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Mapas, Planos y Dibujos, n.º 26 (sacado de Real Audiencia, leg. 572, n.º 32)

¹⁷ Archivo General de Simancas. Sección Hacienda. Dirección General de Rentas. Primera Remesa. *Única Contribución. Respuestas Generales al Catastro del Marqués de la Ensenada*. Libro 134,

Única de 1761 y conservados en su Archivo Municipal¹⁸, sacan a la luz la existencia de varias huertas en el término que estaban entonces habitadas¹⁹. Además de estas también se presenta en el documento algo sobre la dehesa de la Acotada²⁰.

Nada de esto refleja Francisco Coello en su plano de Alburquerque de mediados del siglo XIX debido a que dibuja el entorno más próximo de la villa²¹. Es aquí donde se situaban la Casa de la Dehesa, próxima al llamado Arrabal Nuevo, y la Casa de Torres, cercana a la dehesa de las Viñas. Ambos ejemplos estaban ubicados, por tanto, en la zona del extrarradio.

Por su parte, Pascual Madoz escribe en su *Diccionario*, además del conocido conjunto de Azagala, sobre el despoblado de Benavente²². De este informa que cerca de su «ermita arruinada con advocación de Santa María de Benavente, de fábrica mezquina y construcción grosera, edificada en el siglo XV» se conocían «cuatro huertas con tres casas rústicas».

En el *Nomenclátor* de 1863²³ hallamos nuevos nombres de conjuntos arquitectónicos diseminados por las dehesas de Alburquerque y concebidos en parte para

Alburquerque.

¹⁸ Archivo Municipal de Alburquerque. Libros 605 y 606. *Libros de Contribución Única* (1761).

¹⁹ Archivo General de Simancas. Sección Hacienda. Dirección General de Rentas. Primera Remesa. *Única Contribución. Respuestas Generales al Catastro del Marqués de la Ensenada*. Libro 134, Alburquerque, ff. 99v-100r.

²⁰ *Ibidem*, ff. 81r-82r:

«A la quarta Dijeron: Que todo el therreno de este termino es de secano a excepcion de algunas Huertas de hortaliza y Arvoles que se riegan con Pozo unas y otras con agua corriente todas De mui poco Pie, mucha parte de viñas, olivares, Bosques, Mattorrales, Montes, y Tierra de Lavor dividido todo el termino en ocho ojas, las quatro que llaman del Barro para Trigo, y quatro que dicen Zafra para zenteno, las que se siembran De quatro en quatro años, una de Trigo, y otra De Zenteno, aprovechando en la lavor la Tierra que comprenden a excepcion de la rexiertas, una porcion de Tierra adehesada De pasto y Bellota que llaman la Acottada que zerradamente sirve para la manutencion de los Bueyes de la lavor con los que se desfruta sin interes alguno, y la que es inutil por peñascosa aspera y montuosa y solo produce una sola cosecha en el año (...).»

²¹ Archivo Histórico Nacional. Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Leg. 3461. *Atlas de España y de Ultramar, de Don Francisco Coello* (mediados s. XIX). Alburquerque.

²² MADDOZ, P., *op. cit.*, tomo I, p. 341, voz «Benavente (Despoblado de)»:

«Despoblado, en la provincia de Badajoz, partido judicial y término de Alburquerque, situado a legua y media al oeste de esta villa y un cuarto más allá de la margen derecha del río Gévora, también al oeste y a la orilla del carril que de la Codosera conduce a Badajoz. Tiene una ermita arruinada con advocación de Santa María de Benavente, de fábrica mezquina y construcción grosera, edificada en el siglo XV; en la circunferencia hay cuatro huertas con tres casas rústicas.

Ni la historia, ni la tradición, dicen cosa alguna de la existencia en este punto de una población cualquiera; pero es lo cierto, que se perciben con claridad restos de torreones circulares, paredones, suelos, anchos cimientos de hormigón, enormes sillares esparcidos y aún empotrados en las blancas paredes de la ermita, basas, capiteles, sepulcros de mármol, y no se da un golpe de azadón sin descubrir multitud de restos mortales.

Todo el terreno inmediato está ocupado de monte bajo de jara, lentiscos, madroño y otros arbustos, y forma lo que se llama el “millar de Benavente” de más de 800 fanegas, cuyos diezmos en granos y ganados pertenecían en su totalidad a la casa o ducado de Alburquerque».

²³ *Nomenclátor que comprende las poblaciones, grupos, edificios, viviendas, albergues, etc., de las cuarenta y nueve provincias de España; dispuesto por riguroso orden alfabético entre las provincias, partidos judiciales, ayuntamientos y entidades de población (1863)*, Madrid, Imprenta de José María Ortiz, 1863, tomo I, *Nomenclátor de la Provincia de Badajoz*, Alburquerque, pp. 243-244.

funciones residenciales. De tal manera, se recogen en este documento, entre otros, los siguientes: Agua Alta, Los Alandros, La Albardera, Bátiles, La Boticaría, Los Brejos, La Broquelada, Calabazo, Campo de la Espada, Cañadas de Bragado, Casa de Barrientos, Casa de Bonilla, Casa de Gaspar de Roja, Casa de la Bellota, Casa de la Piedra, Casa de Liebre, Casa de Lobato, Casa del Romero, Casa de Maldonado, Casa de Mascalbo, Casa de Matos, Casa de Mohacho, Casa de Soterraño, Casa de Vicioso, Casa de Zajarrón, Casas de Barrera, Casas de Bolatín, Casas de Galvanitos, Casas de la Zarza, Casas de Quínola, Casas de Silvestre, El Castaño, Castillo de Azagala, La Cierva, La Comisaria, El Corzo, El Cubo, El Chorlo, La Dehesa, Dehesa de Malague, Las Dos Hermanas, Elviravacas, Escarapon, Los Frailes Viejos, La Hermosa, El Hito, La Huerta Nueva, Huertas de San Juan, La Lagartera Alta, Los Limones, La Magdalena, Monte Blanco, Monte Oscuro, El Moral, Muñiza, El Naranjal, Pajarito, El Pardo, Las Patadas, Las Pernadas, El Pez, Los Picorros, Los Pinos, Pozo-Porcon, Puerto de Villar del Rey, Los Ruices, Valdeborracho, Valdeborrego, Valdegafeño o Valdescargar.

Como podemos comprobar, ya existía entonces un amplio número de cortijos y casas de campo en Alburquerque, sumándose en 1888²⁴ los edificios de Melón, Morato, La Pintiera, Prado Alto, Tejarejo, La Viuda, Volantín y Zaharrón. Por estas fechas se practicaron visitas y apeos a las distintas vías pecuarias utilizadas para el acceso a los mismos así como para el tránsito de cabañas ganaderas²⁵.

Y poco después, en el *Nomenclátor* llevado a cabo en el año 1900²⁶ vemos los caseríos de La Galga, Silvestre, Talabán, Tarragal y Valdescargar, todos ellos con una población numerosa que llega en algún momento a casi 50 personas.

Pero sin duda es el *Registro Fiscal de Edificios y Solares de Alburquerque* (1923)²⁷ el que nos informa de una manera excepcional acerca de los conjuntos diseminados de Alburquerque. Su número en estos libros continúa siendo exagerado, por lo que hemos tenido que hacer una selección de todos ellos, de los que además presentamos los nombres de sus dueños en dicho momento:

- Barrera, 240 metros cuadrados (D.^a Carmen Cuesta Rey)²⁸.

²⁴ *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España en 1.º de Enero de 1888, formado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico*, Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1892, cuaderno sexto, Provincia de Badajoz, Alburquerque, p. 7.

²⁵ Archivo Histórico Nacional. Sección Mesta. Leg. 1405. Exp. 6. *Expediente de vías pecuarias de Alburquerque (Badajoz) (1863-1934)*.

Ibidem, leg. 646, exp. 5, *Expediente de vías pecuarias de Alburquerque (Badajoz) (1872-1907)*. Adjunta copia de las Actas de Deslinde de la Cañada Boyal, impresa en 1907.

²⁶ *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España, formado por la Dirección General de Instituto Geográfico y Estadístico con referencia al 31 de Diciembre de 1900*, Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1904, tomo 1, Provincia de Badajoz, Alburquerque, p. 105.

²⁷ Archivo Histórico Provincial de Badajoz. Sección Hacienda. Libro 2737. *Registro Fiscal de Edificios y Solares de Alburquerque* (1923), tomo VI.

²⁸ *Ibidem*, Hoja 1805.

- Barrueco, 266 metros cuadrados (D. Augusto H. Carrión Breña)²⁹.
- Bordallo, 150 metros cuadrados (Excmo. Sr. Marqués de Villanueva de Valduesa)³⁰.
- Buenavista, 270 metros cuadrados (D. Vicente Manzano Camello)³¹.
- Los Carriles, 1.380 metros cuadrados (D. Francisco Izquierdo Manzano)³².
- La Cotada, 1.266 metros cuadrados (D. Fernando Montes Malaprada)³³.
- Dos Hermanas, 575 metros cuadrados (D. Pablo Llerena Gamero)³⁴.
- Guadalta, 400 metros cuadrados (D. Alfonso Gragera Bejarano)³⁵.
- Matiscalvo, 640 metros cuadrados (D.^a Gregoria Bueno Salinas)³⁶.
- La Moita, 384 metros cuadrados (D. Pedro Sánchez Cantero)³⁷.
- La Moñiza, 414 metros cuadrados (D.^a Pabla Cordobilla Duran)³⁸.
- Las Pernadas, 240 metros cuadrados (D. José Cotrina Bueno)³⁹.
- La Pizarrilla, 1.017 metros cuadrados (D. Joaquín Cuesta)⁴⁰.
- Valle de Pierna, 980 metros cuadrados (D.^a Gregoria Bueno Salinas)⁴¹.
- Los Pontones, 450 metros cuadrados (D. Anselmo Manzano Gamero)⁴².
- Los Ruises, 200 metros cuadrados (Marqués de Argüelles)⁴³.
- S. Juan, 396 metros cuadrados (D. Antonio Rodríguez Ruiz)⁴⁴.
- Sancho Gil, 300 metros cuadrados (D. Antonio González Puerto)⁴⁵.
- Toriles de Cuellar, 300 metros cuadrados (D. Jerónimo Llinas Cuellar)⁴⁶.
- Toril del Álamo, 400 metros cuadrados (D.^a Esperanza de Torres García de Andoin)⁴⁷.
- Toril de Borrero, 299 metros cuadrados (D.^a Dolores Bueno Salinas)⁴⁸.
- Tejarejo, 300 metros cuadrados (D. Pedro Delgado Domínguez)⁴⁹.

²⁹ *Ibidem*, Hoja 1809.

³⁰ *Ibidem*, Hoja 1810.

³¹ *Ibidem*, Hoja 1819.

³² *Ibidem*, Hoja 1832.

³³ *Ibidem*, Hoja 1866.

³⁴ *Ibidem*, Hoja 1885.

³⁵ *Ibidem*, Hoja 1912.

³⁶ *Ibidem*, Hoja 1949.

³⁷ *Ibidem*, Hoja 1956.

³⁸ *Ibidem*, Hoja 1958.

³⁹ *Ibidem*, Hoja 1986.

⁴⁰ *Ibidem*, Hoja 1988.

⁴¹ *Ibidem*, Hoja 1996.

⁴² *Ibidem*, Hoja 2003.

⁴³ *Ibidem*, Hoja 2020.

⁴⁴ *Ibidem*, Hoja 2033.

⁴⁵ *Ibidem*, Hoja 2040.

⁴⁶ *Ibidem*, Hoja 2073.

⁴⁷ *Ibidem*, Hoja 2077.

⁴⁸ *Ibidem*, Hoja 2079.

⁴⁹ *Ibidem*, Hoja 2082.

- Valdepiernas, 255 metros cuadrados (D. Joaquín Cuesta Reisca)⁵⁰.
- Valle del Estribo, 270 metros cuadrados (D. Augusto H. Carrión Breña)⁵¹.
- Zangallón, 901 metros cuadrados (D. Santiago y D.^a Ángela Jiménez Oliveros)⁵².
- Zarza, 234 metros cuadrados (D.^a Josefa Izquierdo Pantoja)⁵³.

Por último, gracias al *Nomenclátor* de 1940⁵⁴ sabemos que el Cortijo de Acotada estaba habitado entonces por 5 personas; mientras que en el Castillo de Azagala se registraban 145; en el Caserío de Benavente, 20; en el Cortijo Liebres, 5; en el Caserío Silvestre 26; y en el Cortijo Valdespinar vivían 4. Dos décadas después la mayoría de ellos aumentaron su población⁵⁵.

1.1. Cortijo de Bótoa

Hacia el kilómetro 54 de la carretera que une Alburquerque con Badajoz, justo en el límite de ambos términos y a la margen derecha del río Zapatón localizamos este excepcional ejemplo levantado originalmente a finales del siglo XIX y principios del XX. Veamos primero algunos datos sobre el paisaje en que queda enclavado, donde evidentemente, a poca distancia de este conjunto, destaca la ermita de Bótoa (Badajoz).

Sobre este lugar en su conjunto hallamos datos en algunas de las fuentes antiguas. Así, Solano de Figueroa, por ejemplo, relata a mediados del siglo XVII que «Botova fue Aldea de Badajoz, distante de ella dos leguas, y lo era el Año mil duçientos y ochenta y quatro» y que entonces era de un mayorazgo del Conde de la Roca⁵⁶.

A esta misma casa nobiliaria continúa perteneciendo la finca un siglo más tarde según las respuestas particulares del *Catastro de Ensenada* de la ciudad de Badajoz⁵⁷:

«Posehe una Dehesa Llamada de Bottoa Distantte dos Leguas haze tres mil veinte y zinco fanegas de solo pastto dos mil de Primera calidad quinienttas y quinze de segunda y quinienttas y diez de tterzera se halla arrendada a Don Pedro Panttoja Don Pedro Lagunas y Don Joseph Bazquez vezinos de estta ziudad en Doze mil Reales ynclusos derechos y según lo regulado en respuesttas vale Doze mill y zien reales Linda a L. valdio de estta ziudad P. Dehesa del Rincon de la Gila N. termino de la villa de Alburquerque S. Dehesa del Tesorero».

⁵⁰ *Ibidem*, Hoja 2107.

⁵¹ *Ibidem*, Hoja 2109.

⁵² *Ibidem*, Hoja 2120.

⁵³ *Ibidem*, Hoja 2135.

⁵⁴ *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de Diciembre de 1940*, Barranco, Madrid. Provincia de Badajoz, Alburquerque, p. 10.

⁵⁵ *Censo de la población y de las viviendas de España de 1960. Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población*, Presidencia del Gobierno. Instituto Nacional de Estadística. Provincia de Badajoz. Alburquerque, p. 11.

⁵⁶ SOLANO DE FIGUEROA Y ALTAMIRANO, J., *op. cit.*, tomo I, pp. 234-235.

⁵⁷ Archivo Municipal de Badajoz. Libro 270. Catastro de Ensenada. Respuestas particulares, tomo 1, Seglares, ff. 219v-221r. Conde de la Roca.



FIG. 1. Cortijo de Bótoa (Alburquerque). Visión general.

Pero lo más importante aportado en este legajo es sin duda que en ella dicho Conde de la Roca «Tiene una casa desolada Llamada de Don Diego». Este hecho nos aproxima por tanto a los orígenes constructivos en el terreno que ahora nos ocupa, a pesar que nada tiene que ver aquel primitivo edificio, hoy desaparecido, con el conjunto que tratamos.

Ya del siglo XIX se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres una Real Provisión de la Chancillería de Granada presentada por Gabriel de los Hoyos y Velarde, procurador de la Duquesa de la Roca, sobre deslindes de la dehesa de Bótoa⁵⁸. Se fecha exactamente en 1818 y desarrolla un apeo y amojonamiento de la misma.

Pascual Madoz en su *Diccionario*, además de referir la existencia de población en este lugar, presenta algunas referencias de crónicas históricas en las que parece que se aludía a él⁵⁹. Así apunta lo que sigue al escribir acerca de la ya nombrada ermita:

«Siguiendo los indicios topográficos del itinerario romano y la alusión de los nombres Budua y Botoa, puede reducirse a este santuario aquella mansión cuyo nombre se escribe en Ptolomeo Burdua, presentándose esta ciudad en la Lusitania; y en el tesoro de inscripciones de Goltzio se lee municipio Burdova».

⁵⁸ Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Real Audiencia. Leg. 618, exp. 13 bis.

⁵⁹ MADDOZ, P., *op. cit.*, tomo I, pp. 236 y ss., voz «Badajoz (Ciudad de)»; tomo I, pp. 361-362, voz «Botoa (Santuario de Nuestra Señora de)».



FIG. 2. *Cortijo de Bótoa (Alburquerque). Capilla.*

Por otro lado, el Capitán de Infantería D. Emilio Valverde y Álvarez lo dibuja en su ya conocido atlas de la provincia de Badajoz de 1880⁶⁰, mientras que unos años después, en el *Nomenclátor* de 1888⁶¹ se registra como «Ermita y casas» habitadas entonces por 2 personas.

Formalmente en el Cortijo de Bótoa se pueden distinguir las estancias destinadas a la residencia como las más enfocadas a la explotación de la finca en que se enclava.

Entre las primeras sobresale el edificio principal en cuya fachada orientada al Este se aprecia un estilo historicista acusado especialmente en el remate almenado de la torre de su esquina. Además de esta vivienda de dos plantas existen otras menores, utilizadas actualmente por los guardas y demás trabajadores.

Desde el punto de vista agropecuario, este conjunto es verdaderamente importante, poseyendo enormes naves y demás dependencias agroganaderas, destacando la granja cuidada con la más moderna maquinaria. En relación con este tema hemos de tener en cuenta el paso histórico bastante próximo de la Cañada Real Soriana Occidental⁶².

La capilla, por otro lado, ubicada a la parte trasera de la casa de los dueños, resulta un ejemplo más de culto y vivencia religiosa en estos lugares rurales. En su exterior llama la atención su espadaña, colocada sobre un atrio delantero, siguiendo un diseño con formas clásicas y rematada por tres cruces treboladas sobre bolas. Igualmente, la calidad artística del conjunto llega hasta los jardines, elaborados con esmero en algunas de sus partes.

En 1940 estuvo habitado el «Caserío de Bótoa», según el *Nomenclátor* del mismo año⁶³, por un total de 1.048 personas. Todas ellas albergaban 189 edificios, de los que 5 se registran con doble altura. Estas cifras aumentaron un par de décadas más tarde⁶⁴, llegando a vivir allí 1.901 individuos.

Para terminar nos valdremos de una noticia aparecida en el periódico *HOY* el día 30 de mayo de 1950 firmada por Antonio G. Orio Zabala y que lleva por título «Vista panorámica de un cortijo extremeño»⁶⁵. En ella, además de hacer un elogio sobre la vida residencial en el campo, sus placeres, costumbres y vivencias, dicho autor presenta, entre otras, una fotografía del Cortijo de Bótoa, apuntando que fue propiedad de D. Lisardo Sánchez.

⁶⁰ Centro Geográfico del Ejército. Cartoteca Histórica. Mapas de Extremadura, n.º 20.

⁶¹ *Nomenclátor de 1888*, op. cit., Alburquerque, p. 7.

⁶² Algunas de las publicaciones sobre ella son: *Descripción de las Cañadas Reales de León, Segovia, Soria y ramales de la de Cuenca y del valle de la Alcudia (1852-1860)*, reimpresión de Ediciones El Museo Universal, 1984; ESTEPA GARCÍA, J. J., *Las grandes cañadas extremeñas. Relatos de la Mesta*, Badajoz, Universitas Editorial, 2000; GARCÍA MARTÍN, P. (coord.), *Cañadas, cordeles y veredas*, Junta de Castilla y León, Consejería de Agricultura y Ganadería, 2000; RODRÍGUEZ PASCUAL, M., *La trashumancia. Cultura, cañadas y viajes*, León, Edilesa, 2001.

⁶³ *Nomenclátor de 1940*, op. cit., Alburquerque, p. 10.

⁶⁴ *Nomenclátor de 1960*, op. cit., Alburquerque, p. 11.

⁶⁵ Real Sociedad Extremeña de Amigos del País (Badajoz). Diario *HOY*, 30 de mayo de 1950.

2. BADAJOZ

Sobre la tierra de Badajoz y sus cortijos publicamos hace unos años un libro en el que recogíamos amplia información sobre tales conjuntos rurales diseminados por su amplio término municipal, que queda atravesado por el río Guadiana y algunos de sus afluentes como el Gévora, Rivillas, Calamón o Caya, sirviendo este último de frontera natural con Portugal antes de unirse al principal⁶⁶.

Algunos de estos complejos ya analizados son los cortijos de León o el de Carpio, ambos erigidos durante el siglo XVIII; los del Rubio o Pesquerito, que mantienen cuidadas portadas que se fechan a mediados del XIX; otros son de importantes dueños como el de Valdesevilla o Las Carboneras, que en algunos casos presentan su propiedad en escudos que suelen decorar la fachada de la vivienda principal; otros albergan ricas capillas religiosas, tal y como descubrimos en el Cortijo del Rebellado; en determinados ejemplos se manifiestan los lenguajes neohistóricos surgidos desde finales de la centuria decimonónica, entre los que conocemos El Profesor, el Cortijo de Torrefresno, donde fue diseñado un acceso a la finca que se trata de una réplica de la famosa Puerta de Palmas de Badajoz o también el Cortijo del Cahoso, de 1913, con almenas, arcos de herradura en puertas, galerías y ventanas exteriores, así como una maravillosa escalera interior decorada con un exquisito estilo neorrenacentista; Quinta Palomas, por su parte, fue proyectado en la década de los años cuarenta del XX y, a pesar de que hoy se encuentra abandonado en un espacio periurbano muy transformado, aún se puede ver la capilla diseñada por el arquitecto Luis Morcillo Villar.

2.1. Cortijo de Sagrajas

A pesar de que en el mencionado libro citábamos este ejemplo, no investigábamos en profundidad sobre él. Por ello, lo incluimos ahora en este artículo debido a la importancia que tuvo, principalmente desde las últimas décadas del siglo XIX.

Comenzamos a tener noticias de la dehesa de Sagrajas ya a finales del XIV, a saber por varios documentos hoy conservados en la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, con sede en Toledo, que nos indican que perteneció al Mayorazgo de Hernán Gómez de Soles⁶⁷.

Hacia 1752, la finca ya era mayoritariamente del Duque del Arco, quien en las respuestas particulares del *Catastro de Ensenada* de Badajoz lo declara de la manera siguiente⁶⁸:

⁶⁶ MALDONADO ESCRIBANO, J., *El cortijo en la tierra de Badajoz*, Badajoz, Junta de Extremadura, 2008.

⁶⁷ Archivo Histórico Nacional. Sección Nobleza. Fernán Núñez, C. 660, D.3-74: *Documentación relativa al Mayorazgo de Hernán Gómez de Soles: Sucesión, pleitos, censos, posesiones de diversas dehesas, entre ellas la de Sagrajas (Badajoz)* (72 documentos: 1396-1805).

⁶⁸ Archivo Municipal de Badajoz. Libro 268. Catastro de Ensenada. Respuestas particulares, tomo 1, Seglares, ff. 296 y ss. Duque de Arco.



FIG. 3. *Cortijo de Sagrajas (Badajoz). Visión general.*

«Hazesle cargo como maior Particionero de la Dehesa de Sagrajas y Albobos Disttante una Legua de solo pastto con la tterzera parte de Nobillero su cavida zinco mil y settezienttas ochenta y nueve de Primera calidad mil de segunda y settezienttas y settentta de terzera se halla Arrendada al Excmo. Sr. Duque del Ynfanttado en treintta y un mil y quinienttos Reales, de los que perttenezen a su Exc.^a Veintte y ttres mil seiszienttos veintte y zinco, Linda por L. Dehesa de Pesquero el Verde, P. la de Calatrabeja, N. la del Thesorero, S. Guadiana.

Es interesado en estta D. Juan Chapin por la quarta parte la que se carga en su asiento».

Poco después, la IV Duquesa del Arco, María Vicenta de la Soledad de Solís Vignacourt y Lasso de la Vega, casó con el I Duque de Fernán Núñez, Carlos José Gutiérrez de los Ríos y Sarmiento de Sotomayor, por lo que a partir de entonces será esta casa nobiliaria la que ostente Sagrajas y por ello en su archivo hemos localizado los documentos que a continuación nos servirán para acercarnos al momento más interesante de su historia constructiva.

Así, desde mediados del siglo XIX asistimos a una constante preocupación por la división en partes del latifundio para sacar el mayor rendimiento de sus arriendos, así como a las obras de reforma del antiguo cortijo y nuevas edificaciones fechadas a partir de 1881.

En este sentido, el primero a destacar es un plano firmado en 1858 por Eugenio García Aguilera, cuya leyenda nos informa de que «esta dehesa no tiene más aguas que las del río Gébora al Oeste y al Sur las del Guadiana, Guerrero y la Cabrera;

esta, pasado el camino de Montijo se seca en verano, también se seca el regato llamado de la Trampa y las lagunas que se encuentran hacia el camino del Pozo de Balmojado pues no tienen profundidad alguna»⁶⁹. Como vemos, un fértil panorama que han hecho de Sagrajas una interesante finca para su labor y cuidado ganadero. En relación con los cortijos que por entonces ya existían en ella se escribe en este documento que tenía dos que «valen muy poco pues no están formados más que de tapiales de tierra pura y algunos rollos del Guadiana». Ambos eran utilizados por los guardas y sus familias, siendo más importante el que en el dibujo se presenta junto a la «Calzada romana», «Camino de Montijo» y las charcas de la Higuerrilla y del Cabrerillo, muy próximas al arroyo de la Cabrera y la desembocadura del río Guerrero en el Guadiana hacia la «Boca de la Ysla», todo ello en el entorno más suroriental de todo el latifundio.

Ya de 1881, aunque conservado en el mismo expediente anterior, hemos leído el «Informe sobre la división en Cuartos de la dehesa de Sagrajas» realizado por Macedonio Astorga. En él, además de escribir pormenorizadamente sobre las particiones ideales para su arrendamiento, incluye que por entonces trabajaban en la finca tres guardas pero que no había más que dos viviendas construidas para ellos, una situada en la colina próxima al río Gévora y la otra, la más grande, que se ubicaba entre los carriles de los Lecheros y de las Carboneras, donde habitaban dos de ellos, uno el guarda mayor. Reitera en varias ocasiones que no tienen condiciones para ser ocupada por dos familias por lo que ya propone que sea reformada en su distribución además de instar a que se construyan otras para el mejor cuidado de toda la extensión.

Luego se fija en la casa de labor de la finca próxima al camino de Montijo, sobre la que escribe que, a pesar de que presenta un aspecto bastante respetable, es un edificio en donde no concurren condiciones por ningún estilo favorables en relación con su desahogo, orden ni comodidad. Tras su visita informa así:

«Tres distintas construcciones se advierten en la casa de labor de Sagrajas; la parte antigua que se encuentra en un estado deplorable de estrechez y ruina, altamente repulsivo, incómodo e inseguro; otro cuerpo cómodo, espacioso y limpio, restauración de lo que antes formaba el frente Sur de la antigua casa; y por último las grandes dependencias de graneros, pajares y cuadras contruidos no hace muchos años y cuya construcción, distribución y solidez, dejan mucho que desear.

Consta principalmente esta parte que podemos llamar nueva de dos grandes naves formando ángulo recto con la construcción antigua; naves que acometen en otra también perpendicular a ellas y paralela a lo antiguo cerrando el patio de que está dotada la casa y que sirve a la misma de bastante desahogo.

Dichas naves tienen piso bajo y principal, dedicándose casi exclusivamente lo bajo para albergue del ganado y lo alto para graneros y pajar, a cuyo efecto, el techo de las cuadras es de bóveda, que está toda rajada en el sentido de su longitud, a consecuencia de lo cual, ha sido necesario asegurar la estabilidad del edificio con gruesos tirantes de hierro que sujetan entre sí los muros, evitando su caída aunque dejando

⁶⁹ Archivo Histórico Nacional. Sección Nobleza. Fernán Núñez, C. 130, D. 2.



FIG. 4. *Cortijo de Sagrajas (Badajoz). Fachada principal.*

la bóveda en peligro por la considerable grieta de su clave. El movimiento de los muros ha trascendido a la cubierta y las aguas penetran por ella en las habitaciones, concurriendo todas estas circunstancias a inutilizar casi por completo la mayor parte de aquellos que debían ser útiles locales».

Por todo ello exige en esta principal una costosa reparación así como formar otros albergues para el resto de colonos y guardas en otras zonas más hacia el Norte, calculando un costo total de obras que se elevaría a 100.000 reales, incluyendo el arreglo de varios abrevaderos para el ganado.

Del mismo año es otro documento sobre las *Obras proyectadas en las casas de la dehesa de Sagrajas*, firmado en Badajoz por el maestro Pedro Sutil⁷⁰, en que hace un presupuesto por un total de 4.020 reales para los trabajos precisos en la que habitaba el guarda mayor reiterando que «necesita una pronta reparación en los tejados, maderas, ventanas, suelos y demás, sin la cual acaso ocurra alguna desgracia». A esto añade que es oportuno «que se adoble siquiera una de las naves de la casa mayor, por no tener habitación suficiente en ella los dos guardas».

Realmente no fue así si no que construyeron pequeñas viviendas para tales trabajadores en otros lugares de la finca (tal y como ya se preveía en el informe antes estudiado) y se tuvo especial atención a la reforma del cortijo más antiguo y principal, al que nos referiremos de aquí en adelante.

Tuvieron que pasar ocho años hasta que el mencionado señor Astorga redactase en Madrid el proyecto para ello y lo enviase al Duque de Fernán Núñez para su aprobación junto a planos del mismo⁷¹. Sin duda es el legajo más importante de los que tratamos y en él se citan pequeñas reparaciones hechas en las dos décadas previas, a pesar que entiende que el inmueble «viene exigiendo hace algún tiempo nuevas obras, tanto para reedificarla parte más antigua que está ruinoso, cuanto para reparar lo hecho en la expresada fecha que ha sufrido desperfectos de consideración especialmente en las bóvedas que sirven de techo a las cuadras y de piso a los graneros».

Distingue tres partes principales en su examen:

«1.^a Parte vieja comprendiendo dos cocinas para la gente de labor y varias estrechas habitaciones, todo en malísimo estado.

2.^a Parte construida el año de 1866, destinada a habitaciones del colono, bien construida, de buena distribución, en buen estado y constando solo de planta baja.

3.^a Parte construida el mismo año de 1866, destinada a graneros, cuadras y esqui-leo, defectuosamente construida y en mal estado, constando de piso bajo y principal».

Más adelante ofrece su propósito de reforma detallado e ilustrado de la forma siguiente:

«La primera parte o sea lo más viejo, necesita derribarse y reconstruirlo, aprovechando esta circunstancia para darle más útil y conveniente distribución.

⁷⁰ Archivo Histórico Nacional. Sección Nobleza. Fernán Núñez, C. 1370, D.3.

⁷¹ Archivo Histórico Nacional. Sección Nobleza. Fernán Núñez, C. 878, D. 5.

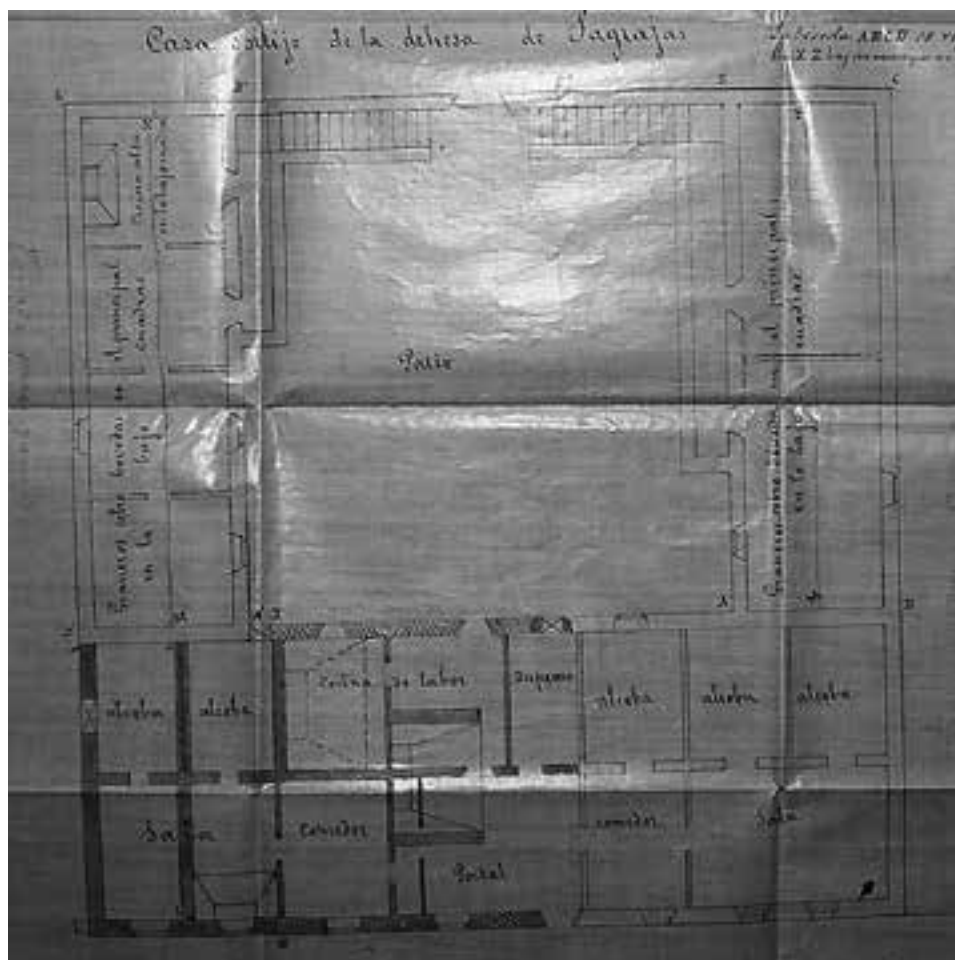


FIG. 5. Plano de la reforma del Cortijo de Sagrajas, por Macedonio Astorga (1889) (Archivo Histórico Nacional. Sección Nobleza. Fernán Núñez, C. 878, D. 5).

La segunda parte nada necesita; y la tercera exige también reparación pues de lo contrario se hundirá la bóveda y es posible produzca al mismo tiempo el hundimiento de parte de los muros en que se apoya (...)

En el adjunto plano se indica con tinta azul y con rayas cruzadas de tinta china lo que hay que derribar de lo antiguo; y con carmín lo que en unión de lo rayado de cruzado de tinta china hay que construir de nuevo.

Los trozos de edificio A, B, C, D – A', B', C', D' son los que forman la parte de cuadras y graneros y en los que en el sentido de las líneas quebradas M N y M'N' se han abierto las bóvedas. El trozo A' B' C' D' es el que por el mal estado en que se encuentra requiere el derribo de la bóveda; el otro trozo simétrico, tendrá bastante de labrar la parte de bóveda rajada; y en ambos trozos se hace preciso poner tirantes de hierro a la altura del piso de los graneros, y tirantes de madera en los muros de tapia del piso principal, afianzando también las esquinas con buenas llaves de madera.

El presupuesto de ambas obras, hecho por el albañil y ascendente a 27.000 reales, lo encuentro bien calculado, y sobre todo, teniendo en cuenta lo barato que cuestan los ladrillos que se están haciendo en la misma dehesa y cerca de la casa. Hay sin embargo que aumentar algo por haberse omitido la correspondiente al portage, por lo cual habrá que fijar el presupuesto en 28.000 reales o sean 7.000 pesetas.

La distribución de las nuevas habitaciones se ha calculado oyendo al actual colono y se ha tenido en cuenta la conveniencia de agregar al edificio el trozo de terreno l, m, n, s que hoy hace un rincón inaprovechable en el edificio, con lo cual se ha podido dar mayor amplitud a las habitaciones que se han a construir.

La designación que se hace en el plano de las habitaciones de nueva construcción, da a entender que se van a habitar habitaciones para dos familias, y en efecto es así; porque a pesar de que hoy aparece un solo colono, en realidad son los dos hermanos D. Juan y D. Pedro Castillo (...)».

De esta manera quedó reformado el Cortijo de Sagrajas, al que ya a partir de mediados del siglo XX se añadieron nuevas naves y piezas más propias para la explotación reciente del terreno, ubicándose muy cerca de él el poblado de colonización que lleva el mismo nombre y aprovechó para su ubicación parte de la misma dehesa. Todo ello vino determinado asimismo por la línea de ferrocarril que atraviesa la zona, dato que ya se incluye en cartas y un dibujo de este territorio que José de Tena envió a la Sra. Duquesa en 1898 donde esta aparece señalada delante del «cortijo de labor»⁷².

3. VILLAR DEL REY

Posee este pueblo un término municipal de no muy grandes proporciones, algo menos de 100 kilómetros cuadrados, situado en un marco geográfico montuoso, deslindado hacia el Oeste mediante el río Zapatón y a medio camino entre Alburquerque y Badajoz, muy próximo también a la frontera con Portugal.

Algunas de sus dehesas quedan atravesadas por la Cañada Real Soriana Occidental, que viene desde Puebla de Obando y una vez cruzado el núcleo urbano se dirige hacia el Sur buscando el de Badajoz⁷³.

La primera fuente documental a la que nos acercamos en este caso es el *Catastro del Marqués de Ensenada*, de mediados del siglo XVIII. En él se describe, entre otras cosas, que el mayor hacendado de propiedades en esta villa era la obra pía que había fundado D. Juan Vázquez Morcillo, con un total de 40.095 reales de vellón⁷⁴.

⁷² Archivo Histórico Nacional. Sección Nobleza. Fernán Núñez, C. 130, D.3.

⁷³ Sobre sus vías pecuarias pueden verse los siguientes documentos:

– Archivo Histórico Nacional. Sección Mesta. Leg. 1030, exp. 34. *Expediente de vías pecuarias de Villar del Rey (Badajoz) (1929-1931)*. Adjunta croquis.

– *Ibidem*, leg. 1446, exp. 19. *Expediente de vías pecuarias de Villar del Rey (Badajoz) (1888-1935)*.

⁷⁴ Archivo General de Simancas. Sección Hacienda. Dirección General de Rentas. Primera Remesa. *Única Contribución. Respuestas Generales al Catastro del Marqués de la Ensenada*. Libro 155. *Provincia de Extremadura. Relacion de el maior Hacendado de cada pueblo de lo que se comprehenden en ella*.

Y en cuanto nuestro tema, a pesar de que en las respuestas generales que dan los vecinos se afirma que ninguno de ellos vivía en casas de campo⁷⁵, conocemos interesantes datos rurales gracias a las comprobaciones que de las respuestas particulares se hacen unos años después⁷⁶.

Pocos años más tarde, el geógrafo Tomás López señala en su *Mapa de la Provincia de Extremadura* realizado en 1766 «Cuvillos»⁷⁷. En realidad se refiere con tal denominación a la Torre de Cubillos, hoy en la jurisdicción de Badajoz.

El conjunto de su arquitectura vernácula dispersa se amplía en otros mapas posteriores así como en los escritos recogidos por él a finales del XVIII. En este sentido, en el expediente que Bernardo Herrera le envía sobre Villar del Rey en 1793 se habla además de Cubillos, de la dehesa el Pedazo y de la Dehesilla⁷⁸, todas ellas señaladas en el croquis que acompaña dicho texto⁷⁹.

De Cubillos amplía el citado Bernardo Herrera que era propia del Duque de la Roca, está «situada al oriente y poblada de arbolado de encina y alcornoque, el qual corresponde a la ciudad de Badajoz» y que en ella «hai una torre, hacia oriente, que se denomina Torre de Cubillos, es vastante alta, pero mui deteriorada y rodeada de cimientos que denotan haverse arruinado muchas paredes pertenecientes a la misma torre». Y a esta construcción arruinada añade otra que describe así: «(...) en la referida sierra Jabaliega hai varios pedazos de pared formada de tierra, como tapias, que denotan haver havido habitaciones en lo más encumbrado de ella, pero no sabe qué destino tenían, ni su antigüedad»⁸⁰.

Igualmente, sobre el Pedazo dice que pertenecía en aquel momento al mayoralazgo del Conde de Fernán Núñez, así como sobre la Dehesilla escribe que tiene una extensión «de media legua y un quarto de legua su ancha y poco poblada de árboles»⁸¹.

Todas ellas, tanto construcciones como fincas, aparecen dibujadas así mismo en el mapa sobre la *Provincia de Extremadura* publicado en 1819 en su segunda edición⁸².

También en el *Mapa militar* copiado por el Capitán Antonio Taona Ugarte hacia 1810 con la Dehesilla, el Pedazo y la Dehesa y Torre de Cubillos⁸³; y en el dedicado

⁷⁵ *Ibidem*, libro 152, f. 450 v.º:

«A la vigessima primera digeron que en este Pueblo abrá trescientos y quarenta vezinos de todas classes y no ai alguno en cassas de campo ni Alquerias».

⁷⁶ Archivo General de Simancas. Sección Hacienda. Dirección General de Rentas. Primera Remesa. *Única Contribución. Comprobaciones particulares del Catastro de Ensenada*. Leg. 881, f. 11: Villa del Villar del Rey. Partido de Badajoz (1761).

⁷⁷ Centro Geográfico del Ejército. Cartoteca Histórica. Mapas de Extremadura, n.º 2.

⁷⁸ LÓPEZ, T., *Extremadura. Año de 1798, op. cit.*, pp. 479-481: «Villar del Rey» (manuscrito original: Biblioteca Nacional [Madrid]. MS 20241/39).

⁷⁹ Biblioteca Nacional. MS 20241/39: *Croquis de Villar del Rey*, por D. Tomás López.

⁸⁰ LÓPEZ, T., *Extremadura. Año de 1798, op. cit.*, p. 480: «Villar del Rey».

⁸¹ *Idem*.

⁸² Centro Geográfico del Ejército. Cartoteca Histórica. Mapas de Extremadura, n.º 12.

⁸³ Centro Geográfico del Ejército. Cartoteca Histórica. Mapas de Extremadura, n.º 8.

a *La cría caballar en España*, de Juan Cotarelo (1861)⁸⁴, que incluye la Dehesa y Torre de Cubillos llamativamente dentro del Partido de Mérida.

En cuanto a documentación escrita fechada en el siglo XIX nos acercaremos a la obra de Pascual Madoz, su ya conocido *Diccionario Geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. En él se citan «los cortijos de Muacho y Almochones; las casas de campo de Cubillo, de León, de las Valencianas, de Rocío y del Pozo Cortijo; y las dehesas del Campo y de propios, con arbolado de encina y alcornoque»⁸⁵. Hallamos, por tanto, aquí algunos de los ya vistos a los que se suman ahora las construcciones de Rocío y Muacho, que no identificamos en la actualidad, así como la de Pozo Cortijo, que también desconocemos y cuya finca había pertenecido a Juan Martín Tripa en la segunda mitad del siglo XVIII.

Por otro lado, algunos de ellos aparecen igualmente en el *Nomenclátor* de 1863⁸⁶, como sucede con la «Casa de labor de Almochones», de la «Mohacho» o las «Casas de huerta Las Valencianas», a las que hemos de añadir El Baen, Cabrera, Los Estrechos, dos casas en la Huerta de Arriba y el la del Medio, próximas entre sí, La Javaliega, una casa de labor en Peñas Gordas, otra en El Pilar o las de Santa Bárbara y Santa María, que estaban ocupadas temporalmente.

Unos años más tarde, en 1888⁸⁷, se suman La Machacona, dos casas de huerta de un solo piso; y el Caserío del Bodonal, con 11 edificios más 4 chozas en las que vivían 38 personas según el *Censo de 31 de diciembre de 1887*.

Para terminar esta parte, antes de pasar al estudio del Cortijo El Campo, dedicaremos nuestra atención a una fuente interesante del siglo XX. Nos referimos al *Registro Fiscal de Edificios y Solares de Villar del Rey*, fechado en este caso en el año 1925⁸⁸. Se presentan, entre otros, los siguientes:

- Un cortijo en la Huerta de las Viñas. Pertenecía a Ángel Román, con una superficie de 108,75 metros cuadrados⁸⁹. El mismo era dueño además, junto con Isidoro Doblado, del Cortijo de la Tablada⁹⁰.
- El Cortijo de la Dehesilla. Con una extensión de 610,50 metros cuadrados, participaba de él Luis Recio, vecino de Badajoz⁹¹.
- Matilde Llinás Murteiza tenía un cortijo en la dehesa de la Javaliega. Su cabida es de 1.350 metros cuadrados⁹².

⁸⁴ Centro Geográfico del Ejército. Cartoteca Histórica. Mapas de Extremadura, n.º 97.

⁸⁵ MADOZ, P., *op. cit.*, tomo IV, p. 283, voz «Villar del Rey (Villa de)».

⁸⁶ *Nomenclátor de 1863*, *op. cit.*, Villar del Rey, p. 246.

⁸⁷ *Nomenclátor de 1888*, *op. cit.*, Villar del Rey, p. 31.

⁸⁸ Archivo Histórico Provincial de Badajoz. Sección Hacienda. Libro 3126. *Registro Fiscal de edificios y solares de Villar del Rey* (1925).

⁸⁹ *Ibidem*, Hoja 656.

⁹⁰ *Ibidem*, Hoja 662.

⁹¹ *Ibidem*, Hoja 657.

⁹² *Ibidem*, Hoja 663.

- El Cortijo de Pan Duro, de Miguel Rodríguez Saavedra y que ocupa 440 metros cuadrados⁹³. En la misma dehesa se registra otro de Bonifacio Contreras Sillero, con 381,50⁹⁴.
- 799 metros cuadrados tiene el cortijo de la dehesa de La Laguna, cuya dueña fue en 1925 Concepción Rivero Peñalosa⁹⁵.
- El Cortijo de la Alcachofa, perteneciente a la vecina de Badajoz Ana Llinás Murteiza, mide 984, 85 metros cuadrados⁹⁶.
- En la finca del Valdesequera se recoge un cortijo de 675 metros cuadrados de extensión disfrutado por la Vizcondesa del Parque, igualmente de Badajoz⁹⁷.
- Leopoldo Castillo poseyó dos cortijos en la dehesa de la Matilla. Uno de 750 metros cuadrados y 5.000 pesetas de valor y el otro con 950 y 10.000 respectivamente⁹⁸.
- El Cortijo del Costurón, registrado bajo la propiedad de Herminia Rivero, cuya extensión es de 520 metros cuadrados⁹⁹.

3.1. Cortijo El Campo

Como ya citábamos, Pascual Madoz incluye la dehesa del Campo dentro de Villar del Rey, describiéndola con arbolado y encina¹⁰⁰. No obstante, a pesar de que desarrolla lógicamente dentro de este término municipal esta finca, su construcción la describe dentro de su mismo *Diccionario* de mediados del XIX en el término de Badajoz¹⁰¹.

Avanzando en la cronología, volvemos a encontrarnos referencias de esta explotación en el *Nomenclátor* de 1863 y es de nuevo en el término de Badajoz donde tenemos que buscarlo, a pesar de que insistimos en que hoy día se localiza dentro de Villar del Rey¹⁰², leyéndose sobre él que poseía dos plantas que estaban habitadas de una manera constante.

En el de 1888 también se recoge y es en este donde comienza a registrarse incluido en la localidad que ahora es objeto de nuestro estudio, olvidándonos ya, por tanto, de la jurisdicción de Badajoz¹⁰³. En dicho *Nomenclátor* aparece con un

⁹³ *Ibidem*, Hoja 668.

⁹⁴ *Ibidem*, Hoja 669.

⁹⁵ *Ibidem*, Hoja 676.

⁹⁶ *Ibidem*, Hoja 677.

⁹⁷ *Ibidem*, Hoja 680.

⁹⁸ *Ibidem*, Hojas 682 y 683.

⁹⁹ *Ibidem*, Hoja 684.

¹⁰⁰ MADOZ, P., *op. cit.*, tomo IV, p. 283, voz «Villar del Rey (Villa de)».

¹⁰¹ *Ibidem*, tomo II, p. 171, voz «Campos (Cortijo de)»: «Cortijo, en la provincia, partido judicial y término de Badajoz. Situado a 5 leguas de esta capital, en terrenos baldíos, con poco arbolado y tierras de labor».

¹⁰² *Nomenclátor de 1863, op. cit.*, Badajoz, p. 252.

¹⁰³ *Nomenclátor de 1888, op. cit.*, Villar del Rey, p. 31.



FIG. 6. *Cortijo El Campo (Villar del Rey). Visión general.*



FIG. 7. *Cortijo El Campo (Villar del Rey). Fachada principal.*

edificio de un piso más otros dos con planta superior, a los que se añaden 5 chozas o albergues menores. Estaban censadas en aquel momento en todo este conjunto un total de 77 personas.

Ya en el siglo XX, en el *Registro Fiscal de edificios y solares*, además de todos los descritos anteriormente, están incluidas varias construcciones en la dehesa del Campo, pertenecientes a dos propietarios diferentes.

Por un lado, a José Galache Hoyuelos, vecino de Badajoz, le pertenecían una casa del guarda en esta finca, de 98 metros cuadrados de extensión y un valor de 1.000 pesetas¹⁰⁴, así como un cortijo, valorado en 10.000 pesetas y con una superficie de 653 metros cuadrados totales¹⁰⁵.

En segundo lugar, los hermanos Juan y Fermín Pocostales fueron dueños de otro cortijo en la dehesa del Campo, con 500 metros cuadrados y de 4.000 pesetas de valor¹⁰⁶, junto a la casa del guarda situada próxima a este, valorada en 1.000 pesetas y descrita con 97 metros cuadrados en dicho terreno¹⁰⁷.

Formalmente se compone este ejemplo de una gran casa de campo principal, con dos plantas y tejado a dos aguas sobre el que se sitúa la veleta y una chimenea de sección rectangular cuyas salidas quedan hoy anuladas ya que se ha dispuesto otra junto a esta de factura moderna. En su fachada principal sobresale la portada central, al lado de la cual hay una placa con el nombre de la construcción. Igualmente destacan las ventanas alargadas y pintadas en un color distinto, construidas sobre podio y cerradas con rejería de hierro. En este sentido, la más llamativa es una que se sitúa en el único vano localizado en la fachada lateral izquierda, con arco trilobulado. Su remate, al igual que las demás, presenta una sencilla moldura saliente típica de la arquitectura del siglo XIX.

Delante de la vivienda se abre un hermoso jardín, muy bien cuidado, con pérgola central colocada justo delante de la entrada principal de la casa, completándose con mesas y bancos de madera dispuestos para el disfrute de este espacio.

La parte trasera, zona donde localizamos la sección agropecuaria del conjunto, queda organizada por un patio interior de planta irregular al que se accede igualmente desde la parte residencial ya vista. Tales dependencias son básicamente dos, entendiéndose como naves alargadas utilizadas para el almacén de distintos aperos propios del trabajo en el campo. Al patio se puede acceder también desde uno de los laterales de la explotación, crujía en la que también se localizan viviendas menores con chimeneas, propias de sus cocinas interiores del tipo hogar, habitadas antiguamente por distintos trabajadores.

Por último solo decir que el Cortijo El Campo se conserva en un estado bastante bueno y que continúa usándose como casa de labor, adaptándose a los medios

¹⁰⁴ Archivo Histórico Provincial de Badajoz. Sección Hacienda. Libro 3126. *Registro Fiscal de edificios y solares de Villar del Rey* (1925), Hoja 658.

¹⁰⁵ *Ibidem*, Hoja 659.

¹⁰⁶ *Ibidem*, Hoja 660.

¹⁰⁷ *Ibidem*, Hoja 661.

de producción actuales, además de disfrutarse de la sugerente dehesa en cuyo centro se sitúa.

En definitiva, como hemos ido viendo, se trata de una zona rural conectada con el río Guadiana y algunos de sus afluentes en la que convergen varias ideas realmente interesantes, como son el enclave fronterizo con Portugal, el abundante agua que riega tales fincas y que determinó la ubicación específica de las construcciones, así como la proliferación, de manera general, de numerosas casas de campo y labor en los términos analizados de Alburquerque, Badajoz o Villar del Rey, que, estudiadas en conjunto, hacen de este territorio un singular paisaje de notables valores.